FUNDAMENTOS

El Allen Auto Moto Club es una asociación civil con fines de carácter social y deportivo, fundada en la ciudad de Allen el 16 de junio de 1961. Su finalidad y propósito primeros son la organización de actividades relacionadas al deporte automotor en todas sus variantes, aunque también figuran entre sus objetivos el fomento y desarrollo de toda otra actividad tanto deportiva como social.

En sus comienzos organizó competencias automovilísticas en distintos sectores de la ciudad, entre las que se pueden mencionar los primeros eventos realizados en los terrenos del Aero Club local, las realizadas en las instalaciones que en su momento se contaban en las cercanías del río y especialmente las competencias de Turismo de Carretera en ruta abierta realizadas entre 1967 y 1969, que le dieron repercusión nacional y lustre a la institución.

En el año 1968 logró concretar la adquisición de cuatrocientas cincuenta y seis (456) hectáreas, ubicadas al Noroeste de la zona urbana, donde construyó su propio autodromo que, inaugurado en el año 1970, denominó General Enrique Mosconi.

En este se organizaron innumerable cantidad de competencias del ámbito regional y de prácticamente todas las categorías del ámbito nacional, como Turismo de Carretera, Turismo Competición 2000, Turismo Nacional, Sport Prototipos, Mecánica Argentina F.1, F.2, F.3, y F.4.

Hoy, si bien se encuentra en un proceso de re-asfaltado, cuenta con la posibilidad de utilizar varios circuitos de distintas longitudes, lo que le permite satisfacer las necesidades de todo tipo de eventos automovilísticos.

Actualmente es de interés de las autoridades de la institución lograr una mayor incorporación de las instalaciones actuales a la comunidad de Allen, para lo cual está en proceso de ejecución un proyecto de diversificar el uso de estas instalaciones y convertir al predio en un complejo recreativo y deportivo, con la incorporación al mismo de distintas organizaciones sociales y deportivas de la ciudad.

El proyecto prevé la constitución del "Complejo Deportivo del Comahue", a través de la cesión en comodato de partes del predio a otras instituciones. En este

sentido ya se ha avanzado para la instalación de circuitos de ciclismo y canchas de rugby y fútbol con distintos clubes de la localidad.

La ejecución de este proyecto permitirá a la comunidad de Allen contar con un predio de características singulares para la realización de actividades recreativas espontáneas, colonias recreativas, acontecimientos programados para niños, práctica de actividades deportivas varias, etcétera.

El proyecto en marcha, de neto carácter social, permitirá devolver a la comunidad todo lo que esta le ha aportado a la institución y además la interacción de distintas organizaciones sociales y deportivas del medio local lo que redundará en un servicio comunitario más valioso e integral.

Por ello:

Autor: José Luis Rodríguez.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y deportivo, el proyecto del Allen Auto Moto Club de constituir el "Complejo Deportivo del Comahue", en el predio de su propiedad donde actualmente se encuentra ubicado el Autódromo General Enrique Mosconi, diversificando en conjunto con otras organizaciones sociales y deportivas de la localidad, las actividades que actualmente se desarrollan en esas instalaciones.

Artículo 2°.- De forma.